# GUÍA DEL MÓDULO DE PROYECTO DEL C.F.G.S. LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

# A. DISEÑO DEL PROYECTO RELACIONADO CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

### B. ANEXO INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

# A. DISEÑO DEL PROYECTO RELACIONADO CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

- Las características y tipología de los proyectos tratarán contenidos sobre la competencia general de este título que consiste en realizar estudios analíticos de muestras biológicas, siguiendo los protocolos normalizados de trabajo, aplicando las normas de calidad, seguridad y medioambientales establecidas, y valorando los resultados técnicos, para que sirvan como soporte a la prevención, al diagnóstico, al control de la evolución y al tratamiento de la enfermedad, así como a la investigación, siguiendo los protocolos establecidos en la unidad asistencial.
- Se sugiere un Diseño general que pueda ser utilizado por el alumnado aplicándolo en cada caso al proyecto elegido. Ese diseño es orientativo e incluye los siguientes apartados:
- 1. PORTADA:
  - TITULO
  - DATOS DEL ALUMNO/A
  - DATOS DEL PROFESOR/A TUTOR DEL PROYECTO
- 2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL AL QUE PERTENECERÍA LA EMPRESA RELACIONADA CON EL PROYECTO
  - Clasificar la empresa dentro de las del sector
  - Organigrama de la Empresa. Hospital, Laboratorio...
  - · Cartera de servicios
  - · Demanda del sector
- 3. OBJETIVO(S) DEL PROYECTO
- 4. METODOLOGÍA
  - Secuenciación de actividades a realizar, ejemplo: Búsqueda de información, recopilación de datos...etc.

# GUÍA DEL MÓDULO DE PROYECTO DEL C.F.G.S. LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

- 5. CONTENIDO. Se propone la inclusión de varios aspectos:
  - Procesamiento de muestras
  - Protocolos de trabajo
  - Técnicas de análisis que se aplican
  - Recursos materiales: Analizadores, aparataje y material de uso común
  - Recursos humanos: funciones de los profesionales que componen la sección ó área de trabajo
  - Documentación clínica ó de otro tipo que se utiliza en el área.
  - Procedimientos de control de calidad.
  - Identificación de los riesgos inherentes a la ejecución definiendo el plan de prevención de riesgos laborales.
- 6. CONCLUSIONES
- 7. BIBLIOGRAFÍA

#### B. ANEXO INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

#### 1. FORMATO DEL PROYECTO

- Se entregará en soporte digital, mediante un archivo comprimido de nombre "TITULOPROYECTO.rar", en el que se incluirán todos los documentos utilizados (.doc, etc.) y un documento en formato PDF con el proyecto completo.
- Los trabajos se entregarán por correo electrónico ó en soporte tipo CD, DVD o Pendrive. Se pueden insertar en el trabajo fotografías, planos descriptivos, presentaciones powerpoint, grabaciones sonoras, tomas de vídeo... El trabajo debe tener una extensión aproximada de 40-60 folios.
- Los alumnos deberán hacer entrega con sus proyectos, en formato digital, la exposición con la que defenderán su proyecto ante el tribunal de evaluación.

#### 2. PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Tiempo de ejecución.
  - Fecha de inicio; Información 11 de marzo.
  - Elaboración del 18 de marzo al 11 de junio.
  - Fecha de presentación y exposición: 12, 13, 14 y 17 de junio. Se convocará al alumnado para la entrega y para el acto de exposición.
- **Grupos**. Si se realiza el proyecto en grupo, el máximo de componentes es de 2 alumnos
- Presentación: consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones.

# GUÍA DEL MÓDULO DE PROYECTO DEL C.F.G.S. LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

Se realizará una exposición pública ante tribunal (el equipo educativo) con un tiempo dedicado a la exposición de 10 minutos, máximo 15, en que se explicarán los apartados que forman el proyecto ó la selección que el alumno/a considere más relevante del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones.

- Tras la exposición, el profesorado podrá plantear cuestiones al alumnado relacionadas con el proyecto.
- Para la presentación del proyecto el alumnado podrá disponer de medios a su disposición como: PC, portátil, proyector multimedia... u otros medios necesarios requeridos con antelación suficiente por parte del alumno al profesor tutor del Proyecto.

3.		NICION DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y FROL DEL PROYECTO:  Profesor/a responsable del seguimiento:
	•	Calendario para seguimiento y tutorización: del 18 de marzo al 11 de junio en el horario:
	•	Procedimiento de comunicación para el seguimiento: